



PROCESO DE ADMISIÓN 2023

INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA MIXTO

Mediante este documento les alcanzamos la información sobre el proceso de admisión del Colegio Particular Mixto “Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús” correspondiente al año 2023.

En primer lugar, es conveniente recordar que mediante Resolución Ministerial N° 186-2022-MINEDU de fecha 27 de abril del 2022 y Resolución Ministerial N° 447-2020-MINEDU de fecha 4 de noviembre del 2020 emitidas por el Ministerio de Educación, se ha determinado que los niños postulantes al Nivel Inicial y Primer Grado de Primaria no serán sometidos a evaluación durante el proceso de admisión, como exámenes de ingreso u otro tipo de evaluación directa.

En cumplimiento de tales disposiciones les manifestamos a continuación el procedimiento que seguiremos:

I. Edades

Los postulantes al nivel Inicial deben haber cumplido la edad según el año al que postulan al 31 de marzo de 2023. De la misma manera, los estudiantes que postulan a primer grado de primaria:

- INICIAL 3 AÑOS: 3 años cumplidos al 31 de marzo de 2023.
- INICIAL 4 AÑOS: 4 años cumplidos al 31 de marzo de 2023.
- INICIAL 5 AÑOS: 5 años cumplidos al 31 de marzo de 2023.
- PRIMERO DE PRIMARIA: 6 años cumplidos al 31 de marzo de 2023.

II. Inscripción

A partir del jueves 9 de junio de 2022 se puede realizar el pago de inscripción, sea en abono a la cuenta de ahorros o en la Tesorería del Colegio.

Desde el sitio web del Colegio Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (www.esclavasaqp.edu.pe), en el apartado ADMISIÓN 2023, tendrán acceso al enlace a **efamily**, que es la aplicación del proceso de Admisión, donde deberán llenar información y seguir el siguiente proceso:

"Amar, adorar y servir"



1. Descargar, imprimir, completar, firmar, escanear y subir en esta plataforma (efamily) los siguientes documentos:
 - 1.1. Informe económico de la familia.
 - 1.2. Carta de presentación de la familia postulante.
 - 1.3. Carta de referencia de un tercero (padre de familia del Colegio, exalumno, personal que labora o ha laborado en el Colegio, etc.).
 - 1.4. Declaración jurada.
 2. Subir el documento en word con el enlace al video familiar (archivado en Google Drive), según lo especificado en la Información del proceso de Admisión 2023 y en la guía en efamily.
 3. Subir las fotos requeridas en efamily (papá, mamá, postulante, familia).
 4. Entregar en la Secretaría del Colegio, en físico, los documentos anteriores y además los siguientes documentos:
 - 4.1. Ficha de datos (descargar en efamily)
 - 4.2. Del postulante:
 - 4.2.1. Partida de nacimiento.
 - 4.2.2. Copia simple del DNI.
 - 4.2.3. En caso el postulante esté cursando estudios en algún centro educativo, adjuntar la constancia de matrícula 2022 del SIAGIE y el informe escolar 2021 (libreta de notas).
 - 4.3. De los padres del postulante:
 - 4.3.1. Copia del voucher de pago por el derecho de participación en el proceso de Admisión 2023.
 - 4.3.2. Copia simple del documento de identidad de cada uno de los padres.
 - 4.3.3. Documentos que certifiquen los criterios de priorización en caso los cumplan. Ver tabla de criterios (solicitar constancia o presentar documentos, según se indica).
 - 4.3.4. Boletas de pago, recibo por honorarios profesionales o declaración jurada de ingresos de los últimos tres meses, de papá y mamá.
- Para continuar con el proceso, todos los documentos (**expediente completo**) deben ser entregados en Secretaría del Colegio, en un fólder de color, de acuerdo al siguiente detalle:
- | | |
|------------------|-------------------|
| - Inicial 3 años | Fólder ROJO |
| - Inicial 4 años | Fólder VERDE |
| - Inicial 5 años | Fólder ANARANJADO |
| - Primaria | Fólder AZUL |
| - Secundaria | Fólder AMARILLO |

"Amar, adorar y servir"



III. Costo del Proceso de Admisión al Colegio “Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús” 2023

Para cubrir los costos del proceso de admisión, en todos los grados de Inicial, Primaria y Secundaria 2023, las familias interesadas deberán abonar el monto de S/ 240.00 por derecho a la participación del proceso de admisión.

Instrucciones:

- Abonar s/. 240.00 en Tesorería del Colegio o a la cuenta de ahorro **315-3008383390 del Banco Interbank (código interbancario 003-315-013008383390-90) a nombre del Colegio Particular Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (RUC 20170517688)** por concepto de Derecho de Admisión 2023. El pago debe hacerlo la persona que hará la inscripción en e-family (consignar su DNI en el momento del pago).
- Enviar la copia del voucher al correo contacto@esclavasaqp.edu.pe, colocando en el asunto los apellidos del postulante y el grado al que se presenta (Ej. ARIAS QUISPE – 4to. Primaria), especificando en el cuerpo del mensaje los siguientes datos:
 - Nombre completo del postulante y grado al que postula.
 - Nombre completo de la persona que hace la inscripción en e-family (padre, madre o apoderado), su número de DNI y teléfono de contacto.Luego de esto, usted podrá continuar con el proceso.

IV. Descripción de las actividades del proceso de admisión 2023:

A. PRESENTACIÓN DE UN VIDEO

Presentarán un video corto de mínimo 5 minutos donde se vea a la familia:

- 1) Si es postulante a Inicial o Primer grado, realizando una actividad lúdica, este video nos permitirá conocer a las familias de nuestros futuros estudiantes (no es considerado como evaluación).
- 2) Si es postulante de 2º Primaria a 4º Secundaria, realizando una actividad familiar cotidiana.

Esto se compartirá desde el Drive de Google, enviando el enlace en el documento “Guía para el video familiar” en la aplicación efamily.

B. ENTREVISTAS Y EVALUACIONES FORMATIVAS

Entrevistas familiares, evaluaciones académicas y psicológicas (a partir de 2º grado de Primaria), según corresponda al grado al que se postula, en forma presencial, según cronograma y horario que se comunicará oportunamente.

C. CONVIVENCIA FAMILIAR

Se realizará una reunión de familias, presencial, según cronograma, donde se compartirá una actividad de presentación e interacción con otras familias.

“Amar, adorar y servir”



V. Reglas del sistema de ofrecimiento de vacantes del Colegio Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

1. En caso la oferta de las vacantes sea inferior a la demanda, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 447-2020-MINEDU de fecha 4 de noviembre del 2020, el Colegio aplicará criterios de priorización para el otorgamiento de una vacante, los que no se basan en características ni capacidades del postulante, asimismo, de acuerdo a la norma, en el caso que el postulante tenga necesidades educativas especiales, que no sean consideradas como leves o moderadas (necesidades que deberán ser declaradas durante el proceso de admisión), los padres de familia deberán presentar el certificado de discapacidad correspondiente y conforme a lo establecido en la normativa específica; de no contar con el certificado de discapacidad, se debe presentar el certificado médico emitido por un establecimiento de salud autorizado, mediante el cual se acredite la discapacidad leve o moderada del menor.
2. Se recuerda que el Colegio por ley, reserva dos vacantes por aula para estudiantes con necesidades educativas especiales asociada a discapacidad leve o moderada.
3. Los criterios de priorización establecidos (ver tabla más abajo) tienen un puntaje determinado. Por tanto, los postulantes que obtengan el mayor puntaje serán priorizados para el otorgamiento de una vacante.
4. En el caso que existan postulantes que obtengan el mismo puntaje y solamente quede una vacante libre, se otorgará la misma al postulante que hubiese presentado primero su expediente de admisión completo y libre de observaciones, según estructura establecida por el Colegio.
5. Las familias postulantes solo podrán participar en una oportunidad en el Proceso de Admisión 2023, es decir en caso de no acceder a la vacante no podrán participar nuevamente en el presente proceso.
6. Detalle de criterios de priorización tomando en cuenta la Resolución Ministerial N° 447-2020-MINEDU de fecha 4 de noviembre del 2020 y lo precisado en el Reglamento Interno del Colegio son:

Criterios
1. Postulantes con necesidades educativas especiales asociadas con discapacidad leve o moderada (presentar documento con diagnóstico o el certificado correspondiente).

"Amar, adorar y servir"



- | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>2. Postulantes que tengan hermanos(as) estudiando en el Colegio.
(Solicitar constancia que acredite cualquiera de los puntos anteriores, haciendo el depósito de S/ 25.00 por constancia, en Tesorería o en la Cuenta de ahorros Banco Interbank N° 315-3008383390 (Cod. cuenta interbancaria: 003-315-013008383390-90) a nombre del Colegio Particular Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús. Enviar copia o fotografía del voucher de depósito al correo contacto@esclavasaqp.edu.pe indicando DNI del solicitante, nombres y apellidos completos, tipo de constancia que solicita.)</p> |
| <p>3. Familias que conocen, aceptan y se comprometen con la propuesta educativa del Colegio Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.
Cf: Propuesta Educativa, Reglamento Interno y Normas de convivencia escolar de los estudiantes.</p> |
| <p>4.1. Hijo/a de padres que laboran o han laborado en el Colegio.
4.2. Hijo/a de exalumnas del Colegio que cursaron al menos una etapa escolar.
4.3. Hijo/a de padres que laboran o han laborado en obras de la Congregación.
(Solicitar constancia que acredite cualquiera de los puntos anteriores, haciendo el depósito de S/ 25.00 por constancia, en Tesorería o en la Cuenta de ahorros Banco Interbank N° 315-3008383390 (Cod. cuenta interbancaria: 003-315-013008383390-90) a nombre del Colegio Particular Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús. Enviar copia o fotografía del voucher de depósito al correo contacto@esclavasaqp.edu.pe indicando DNI del solicitante, nombres y apellidos completos, tipo de constancia que solicita.)</p> |

VI. Cuota de Ingreso al Colegio Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús

La Cuota de Ingreso al Colegio Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús es un monto que les corresponderá pagar a los padres de familia cuyo hijo haya sido admitido al Colegio y aceptan la vacante, es un único pago que los padres de familia abonarán de forma previa a la matrícula de su hijo al Colegio. La Cuota de Ingreso correspondiente a la admisión a los niveles Inicial, Primaria y Secundaria 2023 es de S/ 3,500.00 (tres mil quinientos 00/100 soles). El plazo de cancelación para hacer efectiva la aceptación de la vacante es hasta el jueves 15 de setiembre de 2022. La Dirección del Colegio podrá autorizar un fraccionamiento de este pago, hasta en dos partes, a las familias que expongan su situación y soliciten acogerse a este beneficio.

En el caso de postulantes reingresantes al Colegio, si hubieran solicitado la devolución de la cuota de ingreso al momento de su traslado, la cuota de ingreso que se abonará será un monto proporcional al grado o nivel al que ingresan, dicho cálculo les será informado para que puedan realizar el pago. En el caso que el postulante reingresante no hubiera solicitado la devolución de la cuota de ingreso al momento del traslado, no corresponde el pago de la misma, situación que también será comunicada por el Colegio en el caso particular.

"Amar, adorar y servir"



En el caso de no proceder con la matrícula escolar y por lo tanto no hacer uso de la vacante, procede la devolución de la cuota de ingreso, previa solicitud del padre de familia, de acuerdo a lo dispuesto y a la fórmula de cálculo establecida en el D.S. N° 005-2021-MINEDU.

Respecto de las condiciones generales de la prestación del servicio educativo para el año escolar 2023 y las condiciones económicas, éstas serán informadas a los padres de familia de los estudiantes ingresantes 30 días antes del inicio de las matrículas escolares 2023.

VII. Cronograma del proceso de Admisión al Colegio Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús 2023

Fecha	ACTIVIDAD DEL PROCESO
Del 9 de junio de 2022	Pago de derecho de proceso de Admisión Inscripciones
Del 10 de junio de 2022	Presentación de expedientes
Del 15 de junio de 2022	Entrevistas Evaluaciones formativas (de 2º Prim. a 4º Sec.)
Sábado 16 de julio de 2022	Convivencia familiar
Viernes 22 de julio de 2022	Entrega de resultados
Jueves 15 de setiembre de 2022	Plazo final de pago de cuota de ingreso (se ofrece opción de fraccionar pago)
Viernes 4 de noviembre de 2022 7 p.m.	Reunión presencial con padres de familia ingresantes

Finalmente, debemos precisar a las familias postulantes que, en caso de no alcanzar una vacante en el Colegio durante el proceso de admisión, no procederán las solicitudes de información de detalles del proceso, reconsideración de los resultados o de devolución de los pagos realizados como parte del proceso de admisión.

Comité de Admisión del Colegio Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús

Arequipa, junio de 2022

"Amar, adorar y servir"